



**CERTIFICADO PERSONAL NO SUFICIENTE AL
CONTRATO ELECTRÓNICO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS SBSDC-2200-1014-2022**

XXXX

Revisión No. 01

Fecha de emisión: Diciembre
2021

Página 1 de 1

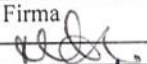
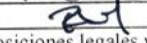
**EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE**

CERTIFICA

Que, dentro de la planta de cargos del Municipio de Guadalajara de Buga, hay personal idóneo, pero no es suficiente para **PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS PARTICIPATIVO DE LA POBLACIÓN ÉTNICA Y EL FORTALECIMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE PLANES DE VIDA DE ORGANIZACIONES DE BASE, CONSEJOS COMUNITARIOS Y EXPRESIONES ORGANIZATIVAS DE GRUPOS ÉTNICOS, A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA**

Para constancia de lo anterior se firma en Guadalajara de Buga, a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).


CATALINA RODRIGUEZ MARIN
Secretario de Desarrollo Institucional

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Martha Cecilia Peña Martínez	Auxiliar Administrativa	
Aprobó	Catalina Rodríguez Marín	Secretario de Desarrollo Institucional	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Cra 13 # 6-50 Tel: 2377000 Fax: 2377000 Ext. 1300-1 Buga - Valle
Página web: www.guadalajaradebuga-valle.gov.co
e-mail: dinstitucional@guadalajaradebuga-valle.gov.co

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.